

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 0429

LA CISTERNA ,

31 ENE. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA , DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . 3063,de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de 19 de Octubre de 2007 , y lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE : 1.- Los antecedentes presentados por Mostraj Cachón Cecilia [REDACTED] visados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-760

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a una autorización realizada ante Notario don Martín Vásquez Cordero de fecha 14 /01 /2013.

DECRETO:

APRUEBASE el cambio de razón social de la patente comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE : MOSTRAJ CHACON CECILIA
RUT : [REDACTED]
GIRO : ALMACEN
ROL : 2-760
DIRECCION : INES RIVAS N° 0207
EX -RAZON SOCIAL : MOSTRAJ MERCHANT TEMER

NOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/LBM/etc.-
[Signature]